



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGIN
(MURCIA)

INFORME TÉCNICO -ECONÓMICO

Dispone el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

“Los acuerdos de establecimiento de tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público, o para financiar total o parcialmente los nuevos servicios, deberán adoptarse a la vista de informes técnico-económicos en los que se ponga de manifiesto el valor de mercado o la previsible cobertura del coste de aquellos, respectivamente. Dicho informe se incorporará al expediente para la adopción del correspondiente acuerdo”.

En el caso de la modificación propuesta y a la vista del precepto anteriormente señalado, se considera que no procede la emisión de un informe económico financiero en aquellos supuestos en los que no se establecen nuevas cuantías de tasas diferentes a las ya existentes en la Ordenanza actualmente en vigor, cambiando únicamente la denominación de los conceptos por los que se exigen las tasas tal y como sucede en al caso que nos ocupa.

Así, en el informe de la Oficina Técnica que obra en el expediente, se indica expresamente: “En cuanto a las tasas a exigir, se proponen las relacionadas en el cuadro siguiente en el que se contemplan los nuevos títulos habilitantes en materia urbanística, asimilando sus cuantías a las figuras contempladas en la ordenanza anterior y **sin que los importes propuestos experimenten incremento o disminución de cuantía respecto a la misma**”

<http://www.cehegin.es>

E-mail: ayuntamiento@cehegin.es

Dirección Postal: 30430-López Chicheri,5

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO MARTINEZ VILLALBA	TESORERO	22/10/2025 08:26

NO1471c17904160e80f07c91a6a0a0817p

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.cehegin.es/validacion/validacionDoc/index.jsp?entidad=30017>